

Consejería de Educación

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO CASTILLA

COMPROMISOS por parte del centro, el colegio se compromete a:

1. Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumno / a.
2. Velar por hacer efectivos los derechos del alumno o alumna en el ámbito escolar.
3. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de la familia y del alumno /a siempre que no afecten a la convivencia escolar y no alteren el normal desarrollo del Proyecto Educativo del Centro.
4. Informar a la familia del Proyecto Educativo y de las normas de organización y funcionamiento del centro.
5. Promover el interés por los aprendizajes para favorecer el crecimiento del alumno / a en un entorno cultural.
6. Evaluar los alumnos globalmente, entendiendo la evaluación como un proceso de aprendizaje.
7. Favorecer el clima de respeto a los miembros de la comunidad escolar para ayudar a crecer en la armonía y la convivencia.
8. Dar respuestas individualizadas a las necesidades educativas específicas de cada alumno / a, optimizando los recursos disponibles y manteniendo informada a la familia.
9. Mantener comunicación regular con la familia para informarle de la evolución académica y personal del alumno / a: con la reunión de padres / madres al inicio de curso, una entrevista como mínimo a lo largo del curso, los informes y siempre que se crea conveniente, previo acuerdo, entre la familia y el / la tutora.
10. Fomentar la participación de las familias en la escuela y fuera de ella, como agentes activos del proceso educativo de sus hijos e hijas.
11. Comunicar a la familia las faltas de asistencia no justificadas, los retrasos del alumno /a en el centro y cualquier otra circunstancia que sea relevante para su desarrollo académico y personal.
12. Atender en un plazo razonable las peticiones de entrevista o de comunicación que formule la familia

Consejería de Educación

COMPROMISOS por parte de la familia, me comprometo / nos comprometemos a:

1. Dar valor al trabajo que se hace en la escuela y confiar en la buena práctica del Equipo de maestros, cuidando el buen nombre del centro.
2. Compartir con el centro la educación de nuestro hijo o hija y desarrollar y favorecer las complicidades que son necesarias para desarrollar el Proyecto Educativo del Centro, reconociendo la presunción de veracidad de los maestros.
3. Mostrar interés hacia los canales de participación que me ofrece la escuela (Consejo Escolar, AMPA) y hacia las informaciones, actos o eventos que organice el centro. Y a participar, en la medida que me sea posible, de los mismos.
4. Leer con atención e interés las circulares que se dan periódicamente desde la escuela. Concienciar a nuestros hijos / as de la importancia de hacer llegar estas circulares informativas en casa. Igualmente a la inversa.
5. Instar al hijo o hija a respetar las normas específicas de funcionamiento del centro, especialmente, las que afectan a la convivencia escolar y el desarrollo normal de las clases. También en hacer un buen uso de los materiales y de las instalaciones del centro.
6. Ayudar a resolver los conflictos de una manera pacífica.
7. Velar para que los hijos y las hijas cumplan con su deber básico de estudio y garantizar la asistencia regular a la escuela, los hábitos de higiene, de orden y de puntualidad (tanto a la entrada como a la salida de la escuela). No asistiendo si se encuentra enfermo, aportando la justificación médica correspondiente.
8. Transmitirles los valores del esfuerzo y de la responsabilidad como medios para la adquisición del conocimiento y del desarrollo personal.
9. Ayudar a nuestro hijo o hija a organizar el tiempo de estudio en casa, proporcionar las mejores condiciones posibles para hacer las tareas encomendadas por el profesorado y supervisar la preparación del material para la actividad escolar. Así como propiciar también los ratos de descanso y ocio.
10. Valorar los trabajos que nuestro hijo / a ha elaborado en la escuela.
11. Si es necesario, pedir cita al tutor o tutora, o maestro / a especialista del alumno / a para hablar de temas diversos y resolver los conflictos que puedan surgir. Si es necesario, hacerlo también con la Dirección de la escuela.
12. Dar al centro la información necesaria que permita que el equipo de maestros conozca mejor el niño / niña, respetando siempre el derecho a la intimidad y a la buena imagen.
13. Asistir a las reuniones de inicio de curso y todas las que desde la escuela se nos convoque, así como a las entrevistas individuales que formule el tutor / a, maestro especialista o la Dirección del centro.
14. Poner los medios para que nuestros hijos / as tengan el material y libros de texto necesarios que indiquen los profesores y para que puedan asistir a las salidas que organiza el centro.
15. Respetar las normas del centro así como las indicaciones de los profesores.

Este documento está incluido en el Proyecto Educativo de Centro y sólo en casos excepcionales, la Directora y la familia lo firmarán por escrito.

Y, para que así conste, firmamos esta Carta de Compromiso Educativo.
El Centro (La Directora)

La familia

Fdo:

(Padre, Madre o Tutor / a)